

FALLO JUDICIAL RATIFICA CUENTA REGRESIVA PARA TIKTOK EN EE.UU.

TikTok se enfrenta a una prohibición en Estados Unidos el próximo mes después de que un tribunal de apelaciones se negó a suspender la medida, que entra en vigor si la popular aplicación para compartir videos no es vendida por su matriz con sede en China, ByteDance Ltd.

La solicitud de la compañía para la suspensión se produjo después de que un tribunal federal de apelaciones en Washington confirmara una ley que prohíbe la plataforma de redes sociales en Estados Unidos a menos que ByteDance se deshaga de la aplicación antes del 19 de enero. TikTok solicitó una prórroga mientras apela la decisión y espera que la administración entrante del Presidente electo Donald Trump se pronuncie. TikTok dijo que ahora planea llevar su caso a la Corte Suprema de EE.UU., informó Bloomberg.